

R.N°: GSI-85-2016

Banco Central del Uruguay

GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Montevideo, 7 de julio de 2016

RESOLUCIÓN

VISTO: las actuales necesidades de personal administrativo en la Gerencia de Estadísticas Económicas de la Asesoría Económica, las gerencias de Política Económica y Mercados y la Asesoría Económica, entienden conveniente poner en práctica la movilidad de funcionarios entre ambas líneas de reporte.

CONSIDERANDO: que la funcionaria Ester Álvarez, administrativo I trabaja en tareas de apoyo administrativo a la Gerencia del Área de Gestión de Activos y Pasivos de la Gerencia de Política Económica y Mercados y cuenta con el perfil y las competencias necesarias para desempeñarse adecuadamente como apoyo a la Gerencia del Área de Estadísticas Económicas de la Asesoría Económica.

ATENTO: a lo expuesto;

**LA GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
en ejercicio de atribuciones delegadas**

RESUELVE:

- 1) Disponer el traslado en comisión de la funcionaria Ester Álvarez del Área de Gestión de Activos y Pasivos de la Gerencia de Política Económica y Mercados, al Área de Estadística Económicas de la Asesoría Económica, por un período de 180 días a partir del día 7 de julio de 2016.
- 2) Notifíquese a la funcionaria la resolución adoptada.

(Resolución en el ejercicio de las atribuciones delegadas según RD/21/2014 de fecha 22/01/2014).
(Exp. 2016-50-1-01427)
(Res. Publicable)

NORMA MILÁN
Gerente
Servicios Institucionales